



LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR ¿HAN SIDO Y SON COMPATIBLES?

INTERNACIONALIZAÇÃO DA FORMAÇÃO E IGUALDADE DE OPORTUNIDADES NA EDUCAÇÃO SUPERIOR: OCORREM E SÃO COMPATÍVEIS?

ARTIGO

Marisa Carina Fazioⁱ

Universidad Nacional de Cuyo - UNCUIYO
E-mail: marisaf@ffyl.uncu.edu.ar

RESUMEN

El presente artículo pretende constituirse en un espacio disparador de discusión entre quienes nos ocupamos de la gestión de la política educativa universitaria en sus diferentes niveles de toma de decisión tanto a nivel local, nacional, regional e internacional. La internacionalización de la formación es una de las líneas, declaradas, prioritarias de la gestión desde la década de los '90. La misma, desde entonces, ha adquirido diferentes formatos según: la política del sistema educativo universitario, su trayectoria y cultura en la integración educativa, la viabilidad institucional desde los recursos humanos y económico- financieros, las estructuras organizacionales y, principalmente, los planes de formación. Todo esto, encuadrado en "paradigmas" o enfoques que la promueven o no en relación al principio fundamental de cualquier Política Educativa: la Igualdad de Oportunidades para la formación integral de la persona, el ciudadano y futuro profesional y el desarrollo de la ciudadanía glonacal (global, nacional y local). Este espacio, como se mencionó con anterioridad, los invita a reflexionar, a analizar, a comprender desde lo contextual y a poner en valor cuáles son las tensiones, los desafíos y logros que tenemos, quienes gestionamos por una integración educativa en pos del desarrollo de todos los actores de la Educación Universitaria, tanto internos como externos vinculados directa o indirectamente.

Descriptor: política educativa, educación superior, internacionalización.

RESUMO

Este artigo pretende contribuir com a discussão entre aqueles de nós que lidam com a gestão da política de educação universitária em seus diferentes níveis de tomada de decisão nos níveis local, nacional, regional e internacional. A internacionalização da formação é uma das linhas, declaradas, prioridades da gestão desde a década de 90. Desde então, adquiriu diferentes formatos de acordo com a política do sistema de ensino universitário, sua trajetória e cultura na integração educacional, a viabilidade institucional dos recursos humanos e econômico-financeiros, estruturas organizacionais e, principalmente, planos de formação. Tudo isso, enquadrado em "paradigmas" ou abordagens que a promovem ou não em relação ao princípio fundamental de qualquer Política Educacional: Igualdade de Oportunidades para a formação integral da pessoa, do futuro cidadão e profissional e do desenvolvimento da cidadania glonacal (global, nacional e local). Este espaço, como mencionado acima, convida a refletir, analisar, entender a partir do contexto e a priorizar tensões, desafios e conquistas que temos e que articulamos em busca de uma integração educacional para o desenvolvimento de todos os atores da Educação Universitária, tanto internos quanto externos, ligados direta ou indiretamente.

Descritores: política educacional; educação superior; internacionalização.

Editor desta Edição da RECS:
Dr. Lucio Jose Dutra Lord

1 MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA SUPRANACIONAL

La política educativa, en todos sus niveles de especificación, tiene un rol estratégico y se la define como un:

“...conjunto de decisiones, enunciados, acciones y evaluaciones, que fundadas en el conocimiento científico de la realidad (del pasado y del presente) y con una visión prospectiva, y en una concepción del hombre, de la sociedad, de la cultura y de la educación, y para lograr finalidades explícitas, elaboran y ejecutan, en nombre de la sociedad y con su participación, las instituciones y las personas con atribuciones jurídicas para hacerlo”. Martínez Paz, F., 1989:11.

Desde esta perspectiva, el Derecho a la Educación y la Igualdad de Oportunidades, en todo momento y dimensión de la Educación Universitaria, son principios que deben ser garantizados. **¿Pero cómo?** A partir de la gestión, con calidad, de la investigación evaluativa y de la planificación estratégica tanto a nivel supranacional como nacional e institucional.

Para ello, se debe partir de conceptos clave claros y consensuados y de marcos de referencia que orientarán ambas actividades.

1.1 ¿Cuál es el paradigma que subyace en las diferentes acciones de la gestión universitaria hoy? La Cooperación Internacional Solidaria.

La cooperación, según la definición del Glosario de términos vinculados con la Cooperación Académica de la ANUIES, consiste en:

[...] Realizar acciones coordinadas con recursos compartidos y beneficios recíprocos. Es el conjunto de actividades realizadas entre instituciones de educación superior o entre estas y organismos de otra índole, en las que se comparten recursos con el objetivo de contribuir al fortalecimiento institucional, el progreso científico y tecnológico y el desarrollo socioeconómico (De Allende y Morones Díaz, 2006: 4).

Según Zarur Miranda, Burbano López, Didou Aupetit, Guarga, Parking y Siufi (2008:7) es “[...] la modalidad de relación entre países que persiguen un beneficio mutuo para alcanzar un desarrollo óptimo de sus ciudadanos, [...]”. A través de este tipo de cooperación se busca superar las dificultades que individualmente tiene cada nación para obtener beneficios (De Allende y Morones Díaz, 2006; Zarur Miranda et al., 2008).

El término, que en sus comienzos tuvo un carácter asistencial, hoy aparece como un acto de asociación y de corresponsabilidad (Zarur Miranda et al., 2008: 7).

La concepción sobre la cooperación internacional se vincula con el concepto de DESARROLLO en cuanto que:

[...] cultiva los beneficios de la cooperación para resolver problemas específicos, fomentar el bienestar y fortalecer las capacidades nacionales. Es un instrumento que pretende establecer relaciones más justas entre los pueblos y situar a las personas en el centro de todos los esfuerzos, para que cada ser humano pueda desplegar todas sus potencialidades. Esta actividad trabaja sobre el acceso a la educación, a las condiciones de salud, la satisfacción de necesidades básicas y el incremento de la participación ciudadana; propicia un cambio de mentalidad y de actitud en nuestras sociedades, dando paso al paradigma de cooperación solidaria. Por tanto, la divulgación, la educación para el desarrollo y la sensibilización son tareas esenciales de la cooperación para el desarrollo. En este contexto, las universidades han empezado a participar en la colaboración con gobiernos locales, ONG e instituciones de la sociedad civil (Zarur Miranda et al., 2008: 7).

La transformación, la actualización, el desarrollo y la innovación se colocan a la cabeza de cualquier acción en la planificación estratégica y empiezan a ser el norte para el logro de los principios educativos que reclaman calidad en y de la Educación Superior.

En este contexto, la armonización de las diferentes funciones de la Educación Superior

desde lo local, nacional e internacional consiste en:

[...] el proceso continuo de transformación integral de las instituciones, que incluye la docencia, la investigación y la difusión de la cultura y la extensión de los servicios, basado en los conceptos clave de calidad, pertinencia, equidad y eficiencia, orientado a la incorporación de contenidos, materiales y actividades de cooperación, colaboración y compromiso internacionales, que prepare a los estudiantes con formación humanística y axiológica, versátiles y dinámicos, con capacidad de autoaprendizaje, comprometidos con la problemática mundial y que aprecien y valoren la diversidad cultural (De Allende y Morones Díaz, 2006: 7).

Como fruto de la evolución y fortalecimiento de estas ideas puestas en acción, en diferente grado de desarrollo, hoy tenemos y mantenemos los lineamientos de Política Educativa Supranacional que aparecen en los siguientes documentos: Declaración y Plan de Acción de la III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES, Argentina, 2018) de IESALC- UNESCO y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2018). En los mismos, la Educación Superior:

- Se enfatiza como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe: articulación de la educación superior con el sistema educativo, calidad y su aseguramiento.
- Se vincula con: la diversidad cultural e interculturalidad en América Latina; la investigación científica y tecnológica y la innovación como motores del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe y con la integración educativa internacional y regional como herramienta estratégica.

Para el logro significativo de estos lineamientos, existen ejes instrumentales transversales que viabilizan la gestión con calidad en una institución y que tienden a concretarlos:

- Gestión por proceso y resultados en todas las dimensiones institucionales.
- Evaluación para el perfeccionamiento y la toma de decisión: Observatorios de Seguimiento= Investigación Evaluativa desde una perspectiva comparada.
- Programas de Capacitación y perfeccionamiento de todos los actores institucionales.
- Gestión de programas de Integración Educativa: Internacionalización del Currículum como doble titulación, co-titulación, reconocimiento de trayectos formativos, nacionalización e internacionalización en casa, movilidad con o sin desplazamiento geográfico a través de misiones institucionales que generen proyectos y programas de colaboración conjunta, etc.

A continuación, se presentan dos ejemplos concretos, a nivel institucional, que dan muestra de los esfuerzos que realizan las instituciones para: asegurar la calidad educativa resguardando el Derecho a la Educación y la Igualdad de Oportunidades a partir de la Integración Educativa glonacal.

2 DESAFÍOS Y TOMA DE DECISIONES. LA PRIMERA ETAPA DEL CAMBIO QUE DEBERÍA REALIZAR CUALQUIER INSTITUCIÓN

La Gestión de la Actualización e Innovación Curricular Universitaria en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

Con este caso se pretende evidenciar que, los lineamientos de la Política Educativa Regional e Internacional que apuntan a la integración educativa, se pueden concretar a partir de una primera práctica institucional planificada, que permita el logro de las buenas intenciones de organismos internacionales y dé curso a otras estrategias enmarcadas en un cambio de paradigma y cultura institucional.

En este marco, la Facultad de Filosofía y Letras, elaboró un Plan de Actualización e Innovación Curricular, histórico a nivel latinoamericano, que cuenta con: etapas, estrategias institucionales y curriculares, a nivel micro y macro, y diferentes actores que descentralizaron,

con calidad, los lineamientos de nacionalización e internacionalización curricular.

El dinamismo de la gestión permitió transitar por:

- La concientización de los diferentes actores.
- La investigación evaluativa intra y extra institucional.
- El Diseño curricular teniendo en cuenta las dimensiones de la integración educativa universitaria.
- La Implementación con actualización de marcos normativos, capacitación de referentes y creación de un Observatorio de Investigación Evaluativa.

Desde el año 2014, la FFyL, produce investigación educativa para la comunidad universitaria latinoamericana.

Las etapas o aspectos relevantes del proceso mencionado con anterioridad fueron:

2.1 Etapa I: Evaluación y actualización de los Marcos Normativos para la Gestión Curricular en la Universidad.

La Facultad y Filosofía y Letras de la UNCuyo, desde 1998, en donde se realiza el primer encuentro de la Conferencia Regional de Educación Superior – UNESCO, en París, ha participado y participa de diversas reuniones y proyectos de investigación sobre la gestión de la internacionalización del currículum: (CRES 2008 y 2018), Ferias Internacionales, investigaciones ERASMUS, etc. También, ha tenido un rol protagónico creando un Observatorio sobre Gestión de la Internacionalización del Currículum junto con redes de universidades latinoamericanas y el Programa de Posgrado sobre Gestión de la Internacionalización a nivel internacional que inició en el año 2021 y publicaciones con diferentes organismos sobre la temática.

En este marco y con toda esta trayectoria, desde la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Cuyo durante el periodo 2014-2018 y la Coordinación del Programa de Actualización e Innovación Académica de la mencionada secretaría, tomaron la decisión de que, ninguno de los lineamientos de Política Educativa Curricular Internacional podía llevarse a cabo, en una determinada institución educativa, si no se implementaban tres estrategias:

- A. Evaluación de los marcos normativos institucionales existentes que viabilizan o no el desarrollo de los mencionados lineamientos.
- B. Conformación y capacitación de comisiones, por familia de carreras, dentro de la Universidad Nacional de Cuyo.
- C. Actualización de los marcos normativos regulatorios para la nacionalización e internacionalización del currículum, denominados planes de estudio por carrera y por familia de carreras (Ingenierías, Formación Docente, Ciencias de la Salud, Derecho, Arte, etc.).

La actualización e innovación paralela, en el periodo (2014-2018) de los mencionados marcos normativos, viabilizaron y permitieron el aseguramiento de la calidad del diseño de los planes de formación según los requerimientos de las actuales políticas educativas universitarias, especialmente, en currículum. Esta situación, fue un factor positivo y una estrategia que permitió garantizar la calidad de los procesos de pre diseño y diseño de las propuestas educativas, articulando Universidad con Facultad. Descentralización pertinente y oportuna.

2.2 Etapa II: La gestión de la nacionalización e internacionalización del currículum y el aseguramiento del desarrollo de la igualdad de oportunidades.

Durante el periodo mencionado (2014-2018), el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, a partir de su rol protagónico en todos los eventos de gestión de la internacionalización del currículum, desde el año 2004, promovió la planificación de un Programa de Actualización e Innovación Curricular de todas las carreras de la Facultad acompañando la tarea de reformulación de los marcos normativos de la Universidad. Así, se designó una Comisión Técnico-Pedagógica del mencionado programa institucional, de este modo se embarcaron en los dos grandes desafíos. Esta situación permitió una pertinente articulación entre universidad y facultad en el proceso de desarrollo e innovación.

El Decano de la Facultad incorporó en su Plan de Desarrollo Institucional, como línea prioritaria, la Actualización e Innovación de todas sus carreras según los actuales lineamientos curriculares de la Política Educativa Nacional, Regional (Latinoamérica) e Internacional. Así, gestionó y administró desde lo político y organizacional la propuesta.

2.3 Etapa III: Propuesta Organizacional de la comunidad educativa promoviendo el empoderamiento mediante la concientización y capacitación.

Desde el Vice-decanato junto con la Coordinación de la Comisión Técnico-Pedagógica se gestionó el Programa de Actualización e Innovación Curricular. Se trabajó en la organización de las comisiones curriculares como así también, de sus respectivos marcos regulatorios tanto para el funcionamiento óptimo del proceso como la descentralización de la normativa de rectorado y la generación de normas para el desarrollo, con calidad, de los diseños curriculares. El Vice-Decano, lideró la gestión y promovió el funcionamiento de los aspectos organizacionales y normativos que se constituyeron en el marco de referencia del trabajo de las comisiones curriculares. La articulación entre la política educativa internacional, regional, nacional (Ministerio de Educación) y Universidad (Secretaría Académica-Rectorado) fue su principal función, que se evidenció en el comportamiento de los diferentes actores institucionales y en los marcos normativos de referencia. Aspectos esenciales y/o de fundamento para el despliegue de los lineamientos curriculares para una propuesta educativa nacionalizable e internacionalizable con calidad.

Se suma a lo ya expuesto, que el Vice-Decano actuó en la elaboración de los lineamientos curriculares relacionados con las Lenguas Extranjeras y la Interculturalidad a nivel Universidad.

2.4 Etapa IV: Abordaje pedagógico-didáctico del currículum en el marco de la gestión de la nacionalización internacionalización universitaria.

La Secretaria de Evaluación y Planificación para la Internacionalización y Nacionalización Educativa de la Facultad de Filosofía y Letras, en su calidad de coordinadora técnica, tanto en la Universidad como en la Facultad, en los roles y funciones ya mencionadas, trabajó en los lineamientos curriculares de fundamento para lograr un currículum que respondiera a las actuales exigencias de la Política Educativa nacional (Argentina), regional (Latinoamérica) e Internacional. Como experta en currículum y en Educación Comparada, coordinó las diferentes comisiones con un plan de trabajo que transitó por la investigación evaluativa de los actuales requerimientos de la política educativa universitaria, los desafíos y oportunidades institucionales para proponer:

- Un enfoque curricular por competencias para la integración educativa (nacionalización e internacionalización del currículum hacia la movilidad con reconocimiento de trayectos formativos y titulaciones conjuntas o doble-titulación).
- El reconocimiento de trayectos formativos y/o carreras. Créditos.
- La internacionalización en casa.
- Las Prácticas Socioeducativas.
- Enseñanza y aprendizaje en Entornos Virtuales.
- Práctica de Actividad Física Saludable.
- Complemento al título.
- Lenguas Extranjeras e Interculturalidad.

El proceso duró tres años, cumpliendo las etapas de pre-diseño (Investigación Evaluativa y generación de marcos normativos regulatorios), diseño con la incorporación de los lineamientos mencionados y la implementación y evaluación formativa con la creación del Observatorio de Seguimiento de los planes de estudio. El objeto de este último, consiste en asegurar el perfeccionamiento permanente y el logro de las capacidades relacionadas con el campo de la formación: general (como persona y ciudadano), disciplinar y profesional. A esto se suma, el Programa de Capacitación y Perfeccionamiento permanente de los docentes y gestores curriculares que acompaña la labor del Observatorio.

Finalmente, las cuatro etapas apuntan a describir, analizar, comprender y evaluar la propuesta y el proceso de actualización e innovación curricular de la Facultad de Filosofía y Letras como evidencia de que los lineamientos de los organismos de Política Educativa nacional, regional e internacional pueden lograrse, siempre y cuando, se gestione, evalúe y capacite mediante una planificación estratégica basada en una investigación evaluativa y en un plan de perfeccionamiento acorde a la naturaleza, intereses y necesidades de la comunidad educativa.

3 PROPUESTA DE GESTIÓN DE LA NACIONALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM PARA RESGUARDAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA FORMACIÓN

La experiencia narrada, en forma sintética, es lo que primero debería gestionar una institución para poder incorporar los principios fundamentales de la Educación y los lineamientos de su política educativa supranacional y nacional. La formación de los diferentes actores institucionales, su empoderamiento en las diferentes acciones de investigación evaluativa y planificación, la deconstrucción y construcción de nuevas y pertinentes culturas institucionales, con prácticas que promuevan el desarrollo y la innovación asegurando el perfeccionamiento de la persona y el crecimiento de la ciudadanía, es algo de fundamento en todo proceso de cooperación solidaria e integración educativa.

Una vez transitadas las etapas mencionadas, en el punto anterior, y en un contexto con problemáticas provenientes de las políticas públicas, especialmente, económicas y sanitarias, como las que transcurrimos durante la pandemia, la “Nacionalización e Internacionalización en Casa” demostró ser una estrategia adecuada para asegurar la igualdad de oportunidades al momento de desarrollar las denominadas competencias globales: interculturalidad, conocimiento de lenguas extranjeras, respeto a la diversidad, investigación, planificación, liderazgo, comunicación, entre otras.

Así, surge el Programa de Nacionalización e Internacionalización en Casa de la Facultad de Filosofía y Letras con sus diferentes subprogramas denominados: NIC I: Estudiantil; NIC II: Docencia y NIC III: Extensión.

A continuación, se presenta la propuesta con sus fundamentos, actores y estrategias.

El Programa, que aún sigue vigente y perfeccionándose, se presentó como una propuesta de gestión estratégica para la Integración Educativa Universitaria. Esta práctica institucional consiste en promover la movilidad académica (estudiantil y docente de las carreras de pre-grado y grado), de gestores institucionales y del personal del área administrativa sin la necesidad de desplazamiento geográfico, de allí la denominación técnica de “Internacionalización en Casa”. La misma se aplica tanto para los integrantes de nuestra comunidad educativa como para la recepción de integrantes de otras instituciones. Es lo que habitualmente se denomina: movilidad INCOMING y OUTCOMING.

El mismo, atraviesa algunas de las dimensiones sustantivas e instrumentales de toda universidad, poniendo como eje la función Docencia. La transversalidad de la propuesta permite el trabajo en red intra e interinstitucional. De este modo, se pone en práctica el paradigma de la integración educativa: la Cooperación Solidaria. En este marco, se apunta a fortalecer la misión y visión institucional en donde la Facultad de Filosofía y Letras, promotora de la Excelencia en la Formación de Formadores, apuesta firmemente al trabajo colaborativo entre diferentes actores involucrados con la Educación Universitaria, a la interdisciplinariedad y, por ende, al desarrollo y a la innovación en sus diferentes ámbitos de incumbencia.

Fundamentación y proyección institucional en el marco de la actual Política Educativa Universitaria. El Programa de Nacionalización e Internacionalización en casa FFyL surgió, inicialmente, como respuesta a la suspensión de la movilidad académica en el marco del contexto de emergencia sanitaria y aislamiento social en todas las universidades. Sin embargo, si tenemos en cuenta los lineamientos de Política Educativa Institucional e internacional (Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 – FFyL, Plan Estratégico de la Universidad 2021), UNESCO 2018-2028 y los ODS 2030-ONU) se transforma en una estrategia institucional alternativa, que puede y debe convivir con las experiencias que requieren desplazamiento geográfico, para dar continuidad, complementar y profundizar: • El desarrollo de las competencias de integración (nacional, regional e internacional) en todos nuestros actores institucionales. En este caso, a partir de los cuatro tipos de movilidad: estudiantil, docente, de gestores institucionales y del personal del área administrativa.

- La promoción de la igualdad de oportunidades para acceder a espacios de formación, perfeccionamiento y capacitación diversos, que perfeccionan y/o incorporan el desarrollo de saberes, desde una perspectiva comparada, tanto en el campo de la formación general (como persona y ciudadano) como así también, desde lo disciplinar y/o profesional. Esta propuesta comprendería la movilidad INCOMING y OUTCOMING. Dicha igualdad de oportunidades o posibilidades, principio fundamental de la Política Educativa, estaría garantizada por la utilización de la Educación Remota de Emergencia (ERE) o por las instancias de Enseñanza en entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA), según sea la situación contextual de la propuesta educativa.
- La Cooperación Solidaria entre diferentes instituciones, que trabajarían en red para la promoción y desarrollo de la calidad de propuestas educativas y de planes estratégicos de gestión. La actualización, el desarrollo y la innovación mediante una gestión colaborativa asegurarían las tres acciones mencionadas.

Los objetivos del Programa de Nacionalización e Internacionalización en Casa – FFyL son:

- A. Desde el punto de vista de los actores institucionales:** - Generar un espacio de formación, capacitación, actualización y/o perfeccionamiento intercultural, interdisciplinario y diverso que permita el crecimiento profesional y personal según sea el interés y/o situación del actor institucional que se presenta a la movilidad. - Promover instancias de transferencia que impacten no solo en la formación del actor involucrado sino en la calidad del funcionamiento o comportamiento institucional. Es de suma importancia instalar la cultura de la planificación de las prácticas teniendo en cuenta criterios tales como: la actualidad, la pertinencia, la relevancia y la viabilidad desde una perspectiva comparada. Siempre apuntando al desarrollo y a la innovación.
- B. Desde el punto de vista de la gestión institucional:** - Instalar un programa de nacionalización e internacionalización de movilidad, con y sin desplazamiento geográfico, a través de diferentes modalidades de implementación que aseguren el trabajo en red, interdisciplinario, intra e interinstitucional, un aumento de la cobertura geográfica y socio-cultural, en el marco del paradigma de la cooperación solidaria. - Garantizar la igualdad de oportunidades para el crecimiento personal y profesional de los actores institucionales. - Institucionalizar estrategias de integración educativa y promover el posicionamiento y visualización de la Facultad a nivel nacional, regional e internacional. - Promover la investigación educativa y prácticas en gestión de la nacionalización e internacionalización de los procesos de formación desde la docencia del pre-grado y grado, la gestión y la administración.
- C. Desde el punto de vista de la vinculación universidad - sociedad:** - Formar/capacitar profesionales que puedan acceder a la movilidad académica y/o laboral a nivel nacional y/o internacional.

En cuanto al equipo responsable y beneficiarios, el Programa es una iniciativa de la Secretaría de Evaluación y Planificación para la Internacionalización y Nacionalización Educativa. El equipo de dicha secretaría considera que, al ser una propuesta que atraviesa las diferentes dimensiones sustantivas y transversales de toda institución universitaria, el equipo de trabajo debe estar compuesto de la siguiente manera: **Coordinación General:** Secretaría de Evaluación y Planificación para la Internacionalización y Nacionalización Educativa (SEPINE). **Co- Coordinación:** Secretaría de Extensión Universitaria (SEU).

Responsables por dimensión:

- Extensión y Comunicación Institucional: Secretaría de Extensión Universitaria.

- Docencia: • Comisión de Integración Educativa compuesta por dos referentes docentes de cada Departamento y/o carrera de la Facultad. Esta figura permite la articulación entre la SEPINE, los Departamentos Docentes y Secretaría Académica.
 - Secretaría Académica. • Secretaría de Gestión Estudiantil (Coordinación Estudiantil y Coordinación de Egresados).
- Secretaría de Políticas Lingüísticas
- Secretaría de Virtualidad

El equipo que se presenta abarca algunas de las diferentes dimensiones institucionales e involucra a todos los actores que pueden participar de esta experiencia de formación, actualización y/o perfeccionamiento. Se entiende que esta propuesta permite que el beneficiario no solo sea quien realiza la movilidad, sino también el sector al cual pertenece y, por ende, la propia Facultad y las instituciones que con ella interactúan. 5. Gestión del Programa En esta propuesta se entiende por gestión el diseño de actividades, su implementación y evaluación continua y final. A continuación, se presentan los diferentes modelos que se proponen para el desarrollo del programa y las diferentes etapas del mismo.

Los Modelos de desarrollo. La Secretaría de Evaluación y Planificación para la Internacionalización y Nacionalización Educativa parte de la concepción de la movilidad como una estrategia de integración educativa, en donde entran en diálogo sus diferentes tipologías, según el actor, en un contexto determinado atravesado por la virtualidad y por la vinculación entre la universidad y las necesidades y comportamiento de la comunidad glocal. En este marco de referencia teórico y contextual surge la propuesta de tres modelos de gestión de la nacionalización e internacionalización del currículum en casa de la Facultad de Filosofía y Letras para las carreras de pre-grado y grado:

CUADRO: Modelos de gestión de la nacionalización e internacionalización del currículum en casa de la Facultad de Filosofía y Letras para las carreras de pre-grado y grado

MODELO NIC	RESPONSABLES INSTITUCIONALES	BENEFICIARIOS
<p>MODELO NIC-I: Movilidad Estudiantil Cursado de espacios curriculares obligatorios u optativos en los planes de estudio de una carrera determinada. Desarrollo de trayectos de libre configuración o para el Suplemento al título (Solo para los estudiantes OUTCOMING) El estudiante OUTCOMING puede solicitar la gestión de reconocimiento de los trayectos formativos cursados.</p>	<p>Trabajo en equipo con: - Comisión de Integración Educativa y Directores de Departamentos. - Secretaría Académica – Dirección de Gestión Académica de Grado y Dirección Alumnos. - Secretaría de Extensión – Área de Difusión y Comunicación. - Secretaría de Gestión Estudiantil - Secretaría de Virtualidad - Dirección General Administrativa.</p>	<p>Estudiantes de pregrado y grado de la FFyL (OUTCOMING) Estudiantes de pregrado y grado de universidades nacionales e internacionales (INCOMING)</p>
<p>MODELO NIC-II: Movilidad Estudiantil – Movilidad Docente y Movilidad de Gestores Curriculares Clases Espejo: Una clase espejo es una estrategia didáctica que usa una plataforma digital compartida entre profesores y estudiantes de dos o más universidades para participar en el desarrollo sincrónico y/o asincrónico de un espacio curricular completo, de una sesión o eje temático de dicho espacio. El abordaje de la temática puede ser</p>	<p>Trabajo en equipo con: - Comisión de Integración Educativa y Directores de Departamentos. - Secretaría Académica – Dirección de Gestión Académica y Dirección Alumnos. - Equipo de cátedra mixto. - Secretaría de Gestión Estudiantil - Secretaría de Extensión – Área de Difusión y Comunicación.</p>	<p>Equipos de Cátedra de las carreras de pre-grado y grado de la FFyL (OUTCOMING) Equipos de Cátedra de carreras de pre-grado y grado de universidades nacionales e internacionales (INCOMING) Estudiantes de pregrado y grado de la FFyL (OUTCOMING). Estudiantes de pregrado y grado de</p>

<p>interdisciplinario y participar más de una cátedra. También sugerimos, dentro de las posibilidades de los profesores, que se realicen experiencias intercátedras y/o interinstitucionales. Actividades con Invitados externos: El equipo de cátedra invita a un referente disciplinar a desarrollar en forma conjunta un eje temático o presentar un tema en el marco del desarrollo del espacio curricular. También puede darse a la inversa: un equipo de cátedra de nuestra Facultad puede desarrollar un eje temático o un tema particular para una cátedra de otra Facultad - Universidad.</p>	<p>- Dirección General Administrativa.</p>	<p>universidades nacionales e internacionales (INCOMING).</p>
<p>MODELO NIC-III: Propuestas educativas breves de libre configuración. Movilidad estudiantil, docente, de gestores y personal administrativo. Las propuestas breves, de libre configuración, pueden responder: a una temática vigente, a una necesidad emergente, a un área vacante, a un aspecto propio de la cultura o contexto social, económico y/o político, entre otros temas. Se sugiere que sean propuestas: - Interdisciplinarias. - Interinstitucionales con cobertura provincial, nacional, regional y/o internacional.</p> <p>Se presentarán a la Secretaría de Extensión Universitaria y respetarán la normativa de presentación de propuestas de cursos de formación permanente de dicha Secretaría. La evaluación estará a cargo de una comisión ad hoc organizada por la SEPINE y la SEU. Los posibles agrupamientos de los equipos responsables de las propuestas pueden ser: - Instituciones Universitarias (un mínimo de dos). Pueden incorporarse egresados de la FFyL. - Una o dos instituciones universitarias con un organismo o institución científica. Pueden incorporarse egresados de la FFyL. - Una o dos instituciones universitarias con un organismo o institución gubernamental o no gubernamental que no pertenezca al ámbito educativo. Pueden incorporarse egresados de la FFyL. - Un egresado o un grupo de egresados de la Facultad de Filosofía y Letras con un docente de una institución</p>	<p>Trabajo en equipo con: - Secretaría de Extensión (Convocatoria para la organización de las propuestas y difusión) Seguimiento junto con la SEPINE del desarrollo del modelo curricular en su implementación y evaluación. - Universidades e instituciones participantes a nivel institucional, provincial, nacional, regional e internacional. - Dirección General Administrativa - Secretaría Académica. - Secretaría de Gestión Estudiantil (Coordinación Estudiantil y de Egresados) - Secretaría de Virtualidad.</p>	<p>Equipos de Cátedra de las carreras de pre-grado y grado de la FFyL (OUTCOMING) Equipos de Cátedra de carreras de pre-grado y grado de universidades nacionales e internacionales (INCOMING) Estudiantes de pregrado y grado de la FFyL (OUTCOMING) Estudiantes de pregrado y grado de universidades nacionales e internacionales (INCOMING) Egresados Profesionales a nivel institucional, provincial, nacional, regional e internacional de las diferentes instituciones participantes o en general. Gestores institucionales (INCOMING – OUTCOMING). Personal Administrativo. (INCOMING – OUTCOMING).</p>

<p>universitaria. Dicho equipo puede hacer red con una institución u organismo científico y/o gubernamental o no gubernamental.</p> <p>La carga horaria puede oscilar entre las 30 y 80 horas. Se pueden acreditar como espacios de libre configuración en el pregrado o grado. También puede solicitarse su incorporación al Suplemento al título. Se fortalece el reconocimiento de trayectos formativos (RTF). Deben tener evaluación final. La certificación es emitida por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad y puede contar con los logos y firma de las autoridades correspondientes de las instituciones participantes. Se puede otorgar una co – certificación.</p>		
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Finalmente, la Secretaría de Evaluación y Planificación para la Internacionalización y Nacionalización Educativa coordina y desarrolla, en forma conjunta con las secretarías involucradas, documentos que visualizan la gestión de la integración educativa a través de la nacionalización e internacionalización universitaria desde lo académico y de la reflexión científica. Con este programa se intenta no solo gestionar la movilidad en casa, sino producir conocimiento científico a partir de la investigación – acción en, desde y sobre el tema.

4 CONCLUSIONES

Como se ha podido apreciar, la gestión de la integración educativa desde la política educativa supranacional, nacional e institucional, aún requiere de la deconstrucción y reconstrucción de concepciones y, por ende, de prácticas. Prácticas que deben ser el producto de:

- Cambios culturales.
- Procesos de sensibilización y capacitación.
- Apertura hacia lo nuevo que permite entrar en crisis y transformar a partir de la puesta en marcha de estrategias innovadoras, pertinentes y respetuosas de la realidad.
- La toma de conciencia de que sin cooperación solidaria no hay trabajo en red y no existirá, como consecuencia, el aprendizaje y la construcción colaborativa.

Todos piensan que los lineamientos de política educativa deben tener un orden verticalista en donde los responsables de discutir los lineamientos de política educativa supranacional y nacional deberían “decirnos” el qué hacer y cómo. Sin embargo, somos quienes vivenciamos el transcurrir de la vida universitaria, desde cada uno de nuestros roles, los que debemos ser promotores del cambio, de las transformaciones. Debemos liderar proyectos que permitan asegurar el crecimiento, la formación y el perfeccionamiento de cada uno de los actores de la comunidad universitaria y de la sociedad circundante en cada una de sus escalas. Con humildad, colaboración y compromiso podemos unirnos para lograrlo, haciendo uso de la autonomía universitaria que algunos países poseen. Tiene que haber un equilibrio entre el deber ser y lo que pasa en los diferentes ámbitos que contextualizan el quehacer universitario. El desafío se encuentra en cómo lograrlo. Expertos, responsables de la política educativa, gestores institucionales y cada comunidad universitaria debería replantearse el trabajo colaborativo para que los lineamientos de Política Educativa Supranacional no queden plasmados en meras declaraciones. Desde 1998, en la primera conferencia del CRES, si se realizara un estudio comparado, no han cambiado sustancialmente las intenciones. ¿Por qué? Hace falta trabajo en redes colaborativas, enmarcadas en el paradigma de la cooperación solidaria, donde las

universidades sean escuchadas o, mejor dicho, se hagan escuchar. Pero... ¿cómo? Es responsabilidad de los gestores institucionales iniciar este desafío del cómo, la política educativa con calidad se trabaja “horizontalmente” y a nivel interinstitucional, nacional e internacional. Las voces de los diferentes actores deben ser escuchadas, los contextos deben ser conocidos y comprendidos y la planificación debe ser “realista” para disminuir la brecha entre el deber ser y lo que es viable lograr. El desafío está en los actores del Sistema Educativo Universitario.

Para finalizar, insisto en que deben existir investigadores, docentes, gestores, estudiantes que aprovechen de estos espacios que nos permiten reflexionar y compartir para repensar el HACER. Entonces: ¿qué están haciendo ustedes para el aseguramiento de la igualdad de Oportunidades en vuestras instituciones en el marco de la nacionalización e internacionalización de la Educación Superior?

BIBLIOGRAFÍA

CUETO, Zonana, Fazio. Actualización e Innovación Curricular de la Facultad de Filosofía y Letras (2014-2018). Una experiencia institucional transformadora. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras: UNCuyo. Mendoza, Argentina. ISBN 978-950- 774-345-0. Págs. 235. 1ra. Edición, 2019.

DE ALLENDE, C. y MORONES DÍAZ, G. Glosario de términos vinculados con la Cooperación Académica, de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. México: ANUIES, 2006.

DE SIMONE, P. Internacionalización del currículum. Chile: Universidad Austral de Chile, 18 pp, 2011.

DIDOU, S., FAZIO, M. (coord). Titulaciones Dobles y Carreras Compartidas en América Latina: Un Estado del Arte Exploratorio en Argentina, Colombia y Ecuador. Argentina: Edit. FFyL-UNCuyo, coedición IESALC-UNESCO, 2014.

EUROPACE et al. MOVINTER. Enhancing Virtual Mobility to foster institutional cooperation and internationalization of curricula. Granada: Universidad de Granada, Erasmus Mundus, 2010).

FAZIO, M. El desafío de los Sistemas Regionales de Evaluación y Acreditación en el proceso de integración de la Educación Universitaria. Estudio Comparado en América Latina 1998-2011. Argentina: Editorial Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, p. 310, 2012.

FAZIO, M.(Coord.), ACOSTA, S. y ZONANA, G. (Autores). Las Lenguas Extranjeras en el Currículum Universitario. Implementación de la Ord. 75/16 C. Universidad Nacional de Cuyo. Edit. FFyL- UNCuyo. Mendoza, Argentina. ISBN 978-950-774-361-0, 2019.

HERMO, Javier. “La acreditación regional de carreras en el MERCOSUR: Presente y futuro. Un estudio de caso sobre la nueva relación entre globalización y educación superior”. Tesis de Maestría. Buenos Aires: FLACSO, 2006.

MARTÍNEZ PAZ, F. Política Educativa. Fundamentos y Dimensiones. Argentina: Academia Nacional de Educación, 1989.

ONU- CEPAL. ODS. Santiago, Chile: ONU, 2018.

SEBASTIÁN J. “Estudio sobre la cooperación científica y universitaria entre Argentina y España”. Madrid: AECID/CSIC/CONICET/Programa Luis Santalo, 88 pp, 2011.

UNCUYO- FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. Resolución Nro. 355/2020 CD: Creación del Programa de Nacionalización e Internacionalización en casa-FFyL. Mendoza, Argentina., 2020.

UNESCO-IESALC. Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Venezuela: UNESCO-IESALC, 2008.

UNESCO – IESALC. Declaración y Plan de Acción. Córdoba: UNESCO IESALC, 2018.

ZARUR MIRANDA, X.; BURBANO LÓPEZ, G.; DIDOU AUPETIT, S.; GUARGA, R.; PARKING, L., y SIUFI, G. “Integración e Internacionalización de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Tendencias y perspectivas. Escenarios en la búsqueda de una decidida complementación”. Tendencias de la Educación Superior para América Latina y Caribe (cap. 6). Venezuela: UNESCO-IESALC, 2008.

ⁱ Sobre a autora:

Marisa Carina Fazio (<https://orcid.org/>)

Doutora em Ciências de la Educación pela Universidad Nacional de Cuyo – Argentina (2011), Mestre em Avaliação Educativa pela Universidad de Playa Ancha (2004), Especialista em Docencia Universitaria pela Universidad Nacional de Cuyo (2001), Graduada em Profesorado de Ciencias de la Educación (1997) e em Licenciatura en Ciencias de la Educación pela Universidad Nacional de Cuyo (1998). É professora na Facultad de Filosofía y Letras da Universidad Nacional de Cuyo - Mendoza, Argentina.

Como citar este artigo: FAZIO, Marisa Carina. La internacionalización de la formación y la igualdad de oportunidades en la educación superior ¿han sido y son compatibles? Revista Educação, Cultura e Sociedade, vol. 12, n. 1, p. 52 – 63, 25ª Edição, 2022. Endereço: <https://periodicos.unemat.br/index.php/recs/index>

A Revista Educação, Cultura e Sociedade é uma publicação da Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil, iniciada em 2011 e avaliada pela CAPES.

Indexadores: DOAJ – REDIB – LATINDEX – LATINREV – DIADORIM – SUMARIOS.ORG – PERIÓDICOS CAPES – GOOGLE SCHOLAR